



ACTA CORRESPONDIENTE DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI).

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 09:15 horas del día 06 de diciembre de 2024, se reunieron en el edificio B3 en la sala entrepiso, sita en avenida Playa Pie de la Cuesta No. 702, colonia Desarrollo San Pablo, C.P. 76125, los miembros del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), los CC. María Magdalena Durán Robledo, titular de la Unidad de Transparencia y presidenta del Comité; M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, coordinadora de Archivos; L.C. R. Arturo Hernández López, Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI; y, como invitada la M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos, adscrita a la Coordinación de Archivos, con la finalidad de desahogar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Seguimiento de Acuerdos
4. Plataforma Nacional de Transparencia
 - Solicitudes de información atendidas
 - Recursos de revisión interpuestos
 - Evaluaciones
 - Obligaciones de la LGTAIP Art. 77 FIDEICOMISO - SIPOT
5. Materia de Archivos.
6. Asuntos Generales.
Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Capacitación y actualización en materia de protección de datos personales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial 2025.

1. Lista de asistencia.

La presidenta del Comité verificó la existencia del quorum para llevar a cabo la presente sesión.

2. Declaración de quórum legal.

Se declaró establecido el quórum, estando presentes los tres integrantes del Comité de Transparencia, por lo que la titular de la Unidad de Transparencia, procedió a dar la bienvenida a los asistentes.

3. Seguimiento de Acuerdos.

La titular de la Unidad de Transparencia procedió a dar lectura al seguimiento de los acuerdos y recomendaciones presentados en sesiones anteriores del Comité, así como las acciones realizadas para su atención.



1-SO/1-2021: Dar seguimiento a las bajas documentales, en especial a la que se viene gestionando ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP:

Acciones realizadas: La M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos, mencionó que el 12 de junio del 2024 se tramitaron seis bajas documentales, una contable ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) y cinco ante el Archivo General de la Nación (AGN), resultando éstas improcedentes, por lo que se reiniciaron los trámites. Para atender algunas de las observaciones recibidas de la UCG, fue revisada la documentación y corregidos los inventarios, por lo que debido a esa modificación, se someterán de nuevo las bajas antes mencionadas ante el Grupo Interdisciplinario para su aprobación.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, mencionó que es importante señalar el trabajo realizado, como fue recibido el archivo y como se tiene organizado actualmente, con un trámite de baja con información que data del año 1985.

El L.C.R. Arturo Hernández López, preguntó de manera general, ¿por qué fue improcedente?

La M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores, explicó que por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se tiene que ser estrictamente descriptivos en la documentación que se está dando de baja, ejemplificó, si se mencionó comprobante de gasto, entonces se deberá definir si es una factura, recibo, etc., mencionar estrictamente el tipo de documento a detalle. Explicó que se trabajó con la descripción que ya se tenía bajo los inventarios anteriores, y aun así nos hicieron mayor hincapié de lo que contienen los expedientes.

En el caso del AGN, es más relativo a la forma, en cuanto se entrega el inventario se entrega también una declaratoria de valoración, los inventarios, y debe haber estricta correspondencia de redacción entre ellos.

El L.C.R. Arturo Hernández López, mencionó que él tenía conocimiento de que este trabajo ya se tenía un camino muy avanzado y le extrañaba la particularidad de que haya resultado improcedente, por lo que con la explicación anterior, le quedó claro. Por lo que preguntó sí, ¿con este trabajo realizado haya un avance?

La M.G.D.A. Alejandra Flores, señaló que sí, que se sometieron las bajas con el catálogo de disposición documental del 2018, ahora se someterá con el Catálogo de disposición documental 2024, sólo se va a actualizar.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, mencionó que con el AGN no se tendría mucho problema, la dificultad sería con la Unidad de Contabilidad



Gubernamental, ya que a pesar de que se atienden las recomendaciones señaladas, siempre se regresa el documento mencionando otras observaciones más descriptivas y con mucho detalle para darle seguimiento. El estatus del Acuerdo continúa en proceso.

1/ISO/2024: Los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron el calendario de sesiones para el ejercicio 2024, como sigue: 1ª Sesión 27 de marzo, 2ª el 21 de junio, 3ª el 20 de septiembre y la 4ª sesión el 11 de diciembre.

Acciones realizadas: Las reuniones se realizaron en los meses calendarizados, sin embargo hubo la necesidad de programar una sesión extraordinaria a inicios del mes de septiembre 2024 por lo que los temas de la 3ª sesión se presentaron en la reunión extraordinaria. Por tal motivo la 4ª sesión calendarizada para el 11 de diciembre 2024 correspondería a la 3ª ordinaria.

El L.C.R. Arturo Hernández López, mencionó que en la sesión extraordinaria llevada a cabo en septiembre 2024 se consideró la 3ª sesión, por consiguiente esta sesión, se mantiene como la 4ª sesión ordinaria.

El estatus del Acuerdo quedó atendido.

1/II-SO/24: Los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron los formatos "Acuerdo de Confidencialidad por parte de las personas servidoras públicas del CIDESI" y la "Declaración de aceptación de cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones en materia de protección de datos personales", los cuales una vez firmado por el servidor público, se integrara en el expediente personal.

Acciones realizadas: El acuerdo fue firmado por el personal que es Servidor Público en el Centro.

El estatus del Acuerdo quedó atendido.

2/II-SE/24 Antes de finalizar el año 2024, la subdirección de Recursos Humanos del CIDESI buscará un curso en materia de PDP para que el personal de recursos humanos y posgrado lo cursen y poder cumplir de manera parcial con el criterio de las recomendaciones vertidas en el oficio presentado por el INAI. Se presentará el Programa de Capacitación en materia de PDP 2025 en este Comité y se publicará en la página Web del Centro, en la sección respectiva

Acciones realizadas: El personal de Recursos Humanos y Tecnologías Estratégicas y Posgrado tomaron el curso Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados el 29 de



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

CIDESI



noviembre 2024 en un horario de 10:00 a 15:00 con un total de 15 participantes.

Se elaboró el Programa de Capacitación en materia de PDP 2025, se presentó para aprobación del comité.

El estatus del Acuerdo quedó atendido.

4. Plataforma Nacional de Transparencia

- La C. María Magdalena Durán Robledo, en uso de la palabra, informó a los asistentes que durante el periodo del 1° de enero al 04 de diciembre del presente año, la Unidad de Transparencia ha atendido 91 solicitudes de información, canalizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales, sólo se encuentra 1 solicitud en la plataforma de CIDESI, y 1 más en la plataforma del FIDEICOMISO, en total son 2 solicitudes en proceso de atención, estando aún en tiempo para su atención. Los temas de interés para el ciudadano fueron diversos, entre ellos: datos sobre información generada o administrada por el sujeto obligado, información de servidores públicos, compras públicas y contratos, estructura orgánica, archivo, gastos, entre otros.

Mencionó que por parte del INAI se recibió la notificación de Vo.Bo. al dictamen de baja del FIDEICOMISO Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, sin embargo, llegó una solicitud de información en la plataforma y hasta que no se atiende se dará por concluido y cerrado en el Sistema siempre y cuando en este inter no llegue alguna otra Solicitud de información. Señaló que la SI recibida es una petición extensa de información y que está atendiendo el área de Recursos Humanos.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, añadió que esa solicitud de información también llegó a los demás centros y que no se sabe si por parte del CONAHCYT se dé una respuesta consolidada, se estará esperando para dar atención.

- Recursos de revisión interpuestos.
La titular de la Unidad de Transparencia informó que a la fecha no se tiene ningún recurso de revisión pendiente por atender.
- Evaluaciones

La titular de la Unidad de Transparencia se refirió al Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional (PAVAI) en el que para el ejercicio 2024, se obtuvo un resultado del 83.33% del Índice de Desempeño de las Unidades de Transparencia (IDUT).

Así mismo mencionó que referente al Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), se obtuvo un resultado de la verificación a la dimensión de respuesta a solicitudes de información del 99.17%.



Finalmente, lo relacionado con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos (PTGADA), en el tercer informe de seguimiento se obtuvo un resultado del 100% de cumplimiento.

- Obligaciones de la LGTAIP Art. 77 FIDEICOMISO - SIPOT
La titular de la Unidad de Transparencia, mencionó que en el ejercicio 2024 se tuvo la Verificación vinculante a la carga de información del SIPOT correspondiente al FIDEICOMISO CIDESI, inicialmente se obtuvo una calificación del 90.03%, sin embargo se atendieron todas las recomendaciones vertidas por el INAI, culminando la entrega al 100%.

5. Materia de Archivo.

La titular de la Unidad de Transparencia, se refirió a los avances en materia de archivo se tiene un 67.50% de cumplimiento.

En uso de la palabra la M.G.D.A. Alejandra Flores, señaló que, en cuanto al nivel de cumplimiento normativo, lo que bajó de calificación corresponde a los procedimientos de bajas documentales ante la SHCP, el AGN y la donación ante la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Para los instrumentos de consulta archivística se solicitó a las áreas los inventarios para la entrega trimestral, por parte de los instrumentos de control archivística se recibió el dictamen de validación por parte del AGN y lo que está pendiente son los procedimientos de disposición documental. Mostró una gráfica de avance de elaboración de inventarios y mencionó que para el rezago que se tiene por parte de las áreas, el año siguiente se colaborará para realizar los inventarios y hacer las transferencias al archivo de concentración.

El L.C.R. Arturo Hernández preguntó si se refería para aquellas áreas que se mencionan en la relación "sin respuesta".

La M.G.D.A. Alejandra Flores, mencionó que se envió un cuestionario y aquellas que no respondieron son las que se muestran en la relación. De la TUAF sí se recibió respuesta. En el caso de la Dir. Física Aplicada, directamente de la dirección no tienen expedientes a reportar, por parte del área de investigación, se está trabajando con el área de Tecnologías de la Información, lo que hará es migrar al sistema de gestión documental los datos de los sistemas que administran documentación, como es el PDM, sistema Baan, entre otros, será un procedimiento de cosecha de información para que se puedan elaborar los inventarios documentales, las demás áreas ya están trabajando en la identificación de su inventario.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata, preguntó que si ese porcentaje corresponde al cuestionario o al trabajo de inventariar.

La M.G.D.A. Alejandra Flores, mencionó que cada una de las áreas que tiene documentación, tienen que elaborar sus inventarios, por lo que la relación corresponde a la documentación que aún tienen en sus oficinas, es decir, al archivo de trámite.

Añadió que a todas las áreas se les indicó que iniciaran los inventarios a partir del 2024 hacia atrás para que se pueda tener los inventarios actualizados vigentes y lo que se tenga más antiguo es con lo que se les va a apoyar para enviarlo al archivo de concentración.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

CIDESI



La Mtra. Ivonne Mata, preguntó que por parte de la TUAF si lo estaban viendo con la Lic. Patricia Sánchez, ya que se tienen documentos desde los años 80.

La M.G.D.A. Alejandra Flores comentó que la Lic. Paty se está encargando de administrar lo que ella conoce y controla, sin embargo al tener solo un año en el puesto ha sido un poco complicado migrar años anteriores.

Por otro lado presentó las imágenes de una de las áreas del archivo de concentración, donde se encuentra el archivo para baja, mencionó que se encontraban cajas desvencijadas, algunas sin identificación. Conjuntamente con el área de Servicios Generales y Magda Durán, se hizo una revisión de las cajas, finalmente teniendo el número de cajas se hizo un proyecto para la contratación de 4 personas para que ayudaran en hacer los procesos técnicos, al ser documentación para baja se hacen atados con rafia para evitar gastos innecesarios.

Al no haber más comentarios se procedió a revisar el siguiente punto del orden del día.

6.- Asuntos Generales.

La C. María Magdalena Durán Robledo presentó para su aprobación del Comité de Transparencia el siguiente documento:

- Programa de Capacitación y actualización 2025, en materia de protección de datos personales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.

Mencionó que el documento se revisó con el coordinador de Capacitación adscrito en la Subdirección de Recursos Humanos y una vez revisado, se remitió a este H. Comité con antelación para sus comentarios y observaciones.

En el programa se menciona la importancia de su elaboración, objetivo general, objetivos específicos, disposiciones generales, capacitación básica que se interpreta como obligatoria, ya que si no se toman ciertos cursos básicos no permitirá dar acceso a tomar capacitación especializada en materia de protección de datos personales.

El cronograma está contemplado que se lleve a cabo de febrero a noviembre del 2025, el universo a capacitar es de 13 personas de forma inicial, sin embargo, se pueden integrar más personas.

La titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Programa de Capacitación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo I/IV-SO/24 Los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el documento denominado: "Programa de Capacitación y actualización 2025, en materia de protección de datos personales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial".



No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, siendo las 09:50 horas del mismo día de su inicio.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Cargo	Firma
C. María Magdalena Durán Robledo	Titular de la Unidad de Transparencia de CIDESI	
L.C. R. Arturo Hernández López	Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI.	
M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos	Coordinadora de Archivos	

Invitados

M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos	Auxiliar administrativa de la Coordinación de Archivos	
--	--	--

La presente constituye la última hoja que integra el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada de manera presencial el día 06 de diciembre de 2024.